



Bruselas, 15 de junio de 2016  
(OR. en)

8875/1/16  
REV 1

**CORDROGUE 23**  
**COLAC 30**

**NOTA**

---

|                 |   |
|-----------------|---|
| De:             | Copresidencia de la UE  |
| A:              | Delegaciones  |
| N.º doc. prec.: | 8875/16   |
| Asunto:         | Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE - CELAC - Informe anual junio de 2015 - junio de 2016 |

---

Adjunto se remite a la atención de las Delegaciones el documento de referencia, que se adoptará en la 18.ª reunión de alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y la Unión Europea, que se celebrará los días 16 y 17 de junio de 2016 en los Países Bajos.

El presente informe es el resultado del análisis periódico de las actividades realizadas y los resultados obtenidos por el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y la Unión Europea (UE) entre junio de 2015 y junio de 2016. La información incluida en el informe se limita a los programas interregionales y no contiene información sobre otros programas financiados por la UE a escala regional y bilateral en el ámbito de las drogas.

## **1. Reuniones del Comité Técnico UE-CELAC**

Durante este período se celebraron tres reuniones del Comité Técnico UE\_CELAC en materia de drogas: el 10 de julio de 2015, bajo la copresidencia de Luxemburgo y México, y el 12 de mayo de 2016 y el 9 de junio de 2016, bajo la copresidencia de los Países Bajos y México.

La reunión del 10 de julio de 2015 se dedicó a debatir los resultados de la Reunión de Alto Nivel de Montevideo (Uruguay). Las delegaciones informaron sobre la situación de las drogas y los acontecimientos políticos en la UE y la CELAC y recibieron información sobre las actividades de cooperación UE-CELAC, desarrolladas en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), así como sobre las actividades de cooperación de la UE con algunos países de la CELAC en el marco del Programa «Ruta de la Cocaína». Durante la reunión también se cambiaron impresiones sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2016 sobre el problema mundial de la droga.

Las reuniones celebradas los días 12 de mayo y 9 de junio de 2016 se dedicaron a los preparativos de la 18.ª Reunión de Alto Nivel que se celebrará en los Países Bajos los días 16 y 17 de junio de 2016, la selección de dos cuestiones a abordar en los debates temáticos durante la Reunión de Alto nivel («Aplicación del principio de proporcionalidad en la aplicación de las políticas de control de las drogas» y «Planteamiento equilibrado e integral para afrontar el problema mundial de la droga») y al trabajo en el proyecto de declaración política. Durante la reunión del 12 de mayo de 2016 las delegaciones también cambiaron impresiones sobre el resultado del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2016, informaron sobre la evolución de la situación de las drogas y las políticas en la UE y la CELAC e informaron sobre las actividades de cooperación entre la UE y la CELAC.

## 2. Cooperación UE-CELAC

### **Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)**

El COPOLAD se concibió como un programa destinado a reforzar el intercambio de información y la coordinación y cooperación entre las agencias nacionales y otros actores responsables de la política en materia de drogas en ambas regiones, así como el diálogo político en el marco del mecanismo CELAC-UE en materia de drogas.

Durante la primera fase, de enero de 2011 a junio de 2015, todos los países e instituciones participantes en el COPOLAD contribuyeron al desarrollo de un amplio abanico de actividades basadas en datos destinadas a reforzar el diálogo birregional en materia de política sobre drogas; procesos consensuados para consolidar el papel de los observatorios nacionales sobre drogas para alcanzar una recogida de información de calidad que resulte útil para la elaboración de políticas y que sirva de base para adopción de mejores decisiones; y una estrategia de capacitación adaptada a las necesidades de los profesionales y de los responsables políticos, tanto en el sector de la demanda de drogas como en el de reducción de la oferta.

Se han alcanzado muchos resultados importantes en los cuatro componentes del programa – consolidación del Mecanismo, refuerzo de los observatorios nacionales sobre drogas, capacitación en la reducción de la demanda y en la reducción de la oferta–, como se pudo comprobar con detalle en la conferencia del COPOLAD, celebrada en Uruguay en febrero de 2015.

Basándose en sus logros, a comienzos de 2016 se puso en marcha COPOLAD II con un presupuesto de diez millones de euros para un periodo de cuatro años. La reunión inaugural se celebró en Bruselas el 21 de marzo de 2016 en presencia de todos los actores participantes en el programa. COPOLAD II seguirá apoyando el planteamiento general, equilibrado y basado en datos, mantenido durante la primera fase respecto a los problemas relacionados con las drogas, basado en la cooperación y el diálogo internacional, así como en la reducción de la demanda y de la oferta de droga, de conformidad con la Estrategia de la UE en materia de lucha contra la droga (2013-2020) y el plan de acción conexo. Los cuatro componentes siguen siendo los mismos, pero organizados de manera distinta:

Componente 1: consolidación de los observatorios nacionales

Componente 2: Capacitación para la reducción de la demanda de droga

Componente 3: Capacitación para la reducción de la oferta de droga

Componente 4: apoyo político, diálogo y consolidación del mecanismo

Las actividades relativas a sustancias precursoras desempeñarán un papel más predominante en el programa, dado que el proyecto de Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe (PRELAC), dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y financiado por la UE en el marco del Programa «Ruta de la Cocaína» con el Instrumento en pro de la estabilidad y la paz desde marzo de 2009, finalizó en febrero de 2016; en el marco de COPOLAD II, la UE concentrará su ayuda en la lucha contra el desvío de sustancias precursoras.

Todos los países caribeños toman parte ya en las actividades de COPOLAD II en pie de igualdad, sin ninguna restricción de los gastos como ocurría en el pasado.

La primera conferencia anual de COPOLAD II se celebró los días 14 y 15 de junio de 2016 en los Países Bajos. Al igual que en años anteriores la conferencia incluyó un debate, centrado en las políticas basadas en datos: «De los datos a la práctica: desafíos en el ámbito de las políticas en materia de drogas».

### **3. Otras iniciativas interregionales financiadas por la UE en las que participan algunos países de la CELAC**

#### **Programa «Ruta de la Cocaína»**

El Programa plurianual «Ruta de la Cocaína» (PRC) se puso en marcha en 2009 y desde entonces la UE ha comprometido casi cincuenta millones de euros destinados a más de cuarenta países a lo largo de la ruta de la cocaína desde los países de América Latina hasta Europa a través de América Central, el Caribe y África, esencialmente África Occidental.

El objetivo general de esta acción transregional es mejorar la capacidad de cooperación internacional de la policía y los servicios judiciales de los países socios de contribuir a la lucha contra las redes delictivas internacionales, fomentando así la cooperación Sur-Sur y los intercambios de buenas prácticas. Al prestar apoyo a los países socios mediante el asesoramiento técnico y alentar la cooperación a través de nueve componentes independientes, el Programa «Ruta de la Cocaína» ha llevado a cabo actividades en cuatro ámbitos principales, en concreto: la interceptación de los flujos ilícitos de drogas, la lucha contra el blanqueo de capitales, la mejora del intercambio de información y la mejora de la cooperación y las investigaciones en materia de justicia penal.

Entre los elementos que componen este programa, a lo largo del último año se han llevado a cabo en algunos países de la CELAC los siguientes proyectos:

**1. Prevención del desvío de sustancias precursoras de drogas en los países de América Latina y el Caribe (PRELAC)**

Iniciado en 2009, el objetivo del proyecto PRELAC es contribuir a frenar la fabricación ilícita de drogas y su tráfico, ayudando a los países socios en la lucha contra el desvío de sustancias precursoras del comercio lícito en colaboración con operadores del sector privado. Abarca diecisiete países de la CELAC: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Ejecutado por la UNODC, el proyecto finalizó en febrero de 2016 tras siete años de ayuda ininterrumpida a países de América Latina y el Caribe para reforzar los sistemas de control de los precursores químicos de drogas.

Los objetivos específicos del proyecto eran fortalecer las capacidades de las autoridades administrativas de control nacionales para evitar el desvío de sustancias precursoras y aumentar la cooperación entre los países socios, así como promover el intercambio mutuo de información (a través de un sistema de intercambio de información sobre sustancias precursoras a escala regional).

En el segundo semestre de 2015, el PRELAC, en coordinación con la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR), organizó sesiones para fiscales y jueces en Argentina. Proporcionó información a funcionarios administrativos en Guatemala y El Salvador para racionalizar el sistema de registro y el módulo de transacciones. También elaboró un informe general sobre la situación en lo que respecta al registro de tecnologías de la información y los sistemas de tratamiento de información automatizados. Entre sus múltiples objetivos figuraban: crear un consenso sobre un modelo de control, basado en la experiencia de la CELAC y la UE; reforzar los sistemas de tratamiento de información basados en tecnologías de la información; promover la colaboración institucional e internacional; desarrollar la investigación técnica y científica para apoyar la elaboración de políticas y estrategias; y promover la colaboración voluntaria con el sector privado.

Gracias a las actividades organizadas por el PRELAC, más de 4 000 personas han recibido formación sobre identificación preliminar de precursores químicos, el uso y la gestión de sistemas de datos informatizados, control de fronteras, elaboración de perfiles de riesgo, técnicas de detección y procedimientos de control administrativo. Además se organizaron 128 reuniones y seminarios internacionales, a menudo con el apoyo económico de los países beneficiarios. El proyecto PRELAC también desarrolló, instaló, puso en marcha e hizo seguimiento de doce sistemas de información basados en tecnologías de la información que conectan a los países beneficiarios con el portal del PRELAC.

El proyecto organizó una reunión final con autoridades de la UE, el Proyecto de Supervisión y Apoyo en la Ruta de la Cocaína (siglas inglesas CORMS) y el COPOLAD en Bruselas a mediados de febrero de 2016 para hacer balance de las experiencias extraídas, los logros y los futuros desafíos a resolver por parte de la UE y los países de la CELAC para prevenir el desvío de precursores químicos de drogas.

Se ha detectado la necesidad de varios cambios de cara al futuro en lo que respecta al control de las sustancias precursoras: la importancia del reconocimiento y la categorización de sustancias no contempladas y cómo estas, aunque sean consideradas legales en algunos países, pueden ser utilizadas en la síntesis de cocaína; el problema de la gestión de las sustancias aprehendidas (almacenamiento, control y eliminación final); la detección de sustancias precursoras para nuevas drogas sintéticas; el refuerzo de los laboratorios forenses y centros de investigación no solo para el análisis y la investigación de precursores químicos, sino también para desarrollar nuevas tecnologías como detectores de sustancias no invasivos.

En general, el PRELAC ha demostrado que las fuerzas y cuerpos de seguridad tienen un conocimiento limitado sobre los precursores químicos para la producción ilegal de drogas.

## **2. Programa de Comunicación de Aeropuertos (AIRCOP)**

El Programa de Comunicación de Aeropuertos (AIRCOP), ejecutado por la UNODC en colaboración con la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), se puso en marcha en 2010. AIRCOP tiene por objeto reforzar las capacidades de detección, interceptación e investigación de los aeropuertos internacionales participantes, a través del intercambio de información operativa y la creación y adiestramiento de grupos de tarea conjuntos de interceptación aeroportuaria (GTCIA) a fin de preparar mejor a los países beneficiarios para luchar contra el tráfico ilícito y otras formas de delincuencia transnacional. Los GTCIA están conectados a bases de datos y redes de comunicación policiales internacionales (Interpol I-24/7 y la plataforma CENcomm de la OMA) a fin de fomentar la transmisión en tiempo real de información destinada a interceptar cargamentos ilícitos.

Los países de la CELAC incluidos en el ámbito geográfico de AIRCOP son: Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, El Salvador, Jamaica, Panamá, Perú y República Dominicana.

En abril de 2016, 1 803 funcionarios habían recibido formación en más de 95 actividades; habían tenido lugar 12 operaciones conjuntas; hay 17 GTCIA operativas (Benín, Cabo Verde, Camerún – Duala y Yaundé–, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Jamaica –Kingston y Montego Bay–, Mali, Níger, Nigeria, Senegal, Togo, República Dominicana –Santo Domingo, Punta Cana– y Panamá); las 500 incautaciones realizadas por los GTCIA incluyen un total de 1 149 kg de cocaína, 780 kg de cannabis, 128 kg de heroína, 772 kg de metanfetamina, 1,4 toneladas de medicamentos falsificados, 3 096 906 dólares estadounidenses y 240 000 dólares estadounidenses en moneda falsa.

### República Dominicana

La República Dominicana fue el primer país de la región en incorporarse oficialmente al proyecto tras la firma del Memorando de Entendimiento en octubre de 2013.

La oficina del GTCIA en el Aeropuerto Internacional de Las Américas de Santo Domingo se creó en febrero de 2014 y poco después su personal recibió la formación básica inicial a cargo de la policía nacional y la policía real militar y de fronteras de los Países Bajos, así como la formación para el uso de la plataforma CENcomm.

En noviembre de 2014, el personal del GTCIA de Santo Domingo recibió una formación de seguimiento a cargo de la policía nacional y la policía real militar y de fronteras de los Países Bajos, así como formación para el uso de I-24/7 con ayuda de la oficina regional de Interpol en El Salvador.

En 2015, tras sufrir retrasos significativos que menoscabaron la eficacia y la eficiencia de las unidades, se optó por un nuevo planteamiento de ejecución en la República Dominicana. Se ultimaron nuevos procedimientos operativos normalizados y, por medio de la colaboración con el comité directivo nacional, se desarrolló un mayor compromiso político, lo que dio lugar a un nuevo impulso en la ejecución del proyecto en Punta Cana y Santo Domingo.



Tras comenzar las actividades en Santo Domingo, el GTCIA de Punta Cana comenzó sus operaciones en 2015. Las actividades de formación y tutoría organizadas entre el 29 de junio y el 10 de julio de 2015 en Santo Domingo y del 2 al 13 de noviembre de 2015 en Punta Cana, así como el equipamiento suministrado por el proyecto han incrementado la eficacia operativa de los GTCIA. En marzo de 2016 tuvo lugar una segunda sesión de tutoría en los dos aeropuertos y en junio de 2016 está prevista una tercera sesión en Punta Cana. Tanto la unidad de Punta Cana como la de Santo Domingo han registrado ya incautaciones y aumentado la colaboración el trabajo cotidiano, lo que ha dado lugar a un aumento y a un éxito más duradero de AIRCOP en la República Dominicana.

### Panamá

La República de Panamá fue el segundo país de la región en incorporarse oficialmente al proyecto tras la firma del Memorando de Entendimiento en abril de 2014. En diciembre de 2014, el personal del GTCIA recibió la formación básica inicial a cargo de la policía nacional y la policía real militar y de fronteras de los Países Bajos, la formación para el manejo del sistema I-24/7 a cargo de la oficina regional de Interpol en El Salvador y la formación para el uso de la plataforma CENcomm a cargo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

En abril de 2015 se puso en marcha la oficina del GTCIA, inaugurada oficialmente durante la asamblea anual de AIRCOP. Poco después comenzaron oficialmente las operaciones en el Aeropuerto Internacional de Tocumen. Como parte de su apoyo continuado a los esfuerzos en la lucha contra el tráfico de drogas en América Latina y el Caribe, AIRCOP organizó sesiones de tutoría presenciales para el GTCIA de Panamá en el Aeropuerto Internacional de Tocumen entre el 15 y el 26 de junio de 2015, dirigidas por la policía federal brasileña. En abril de 2016 tuvo lugar una segunda sesión de tutoría, dirigida también por la policía federal brasileña, y en junio de 2016 está prevista una tercera sesión.

## Jamaica

Jamaica fue el tercer país de la región en incorporarse oficialmente al proyecto, con la firma del Memorando de Entendimiento el 10 de diciembre de 2014. Se han establecido GTCIA en los aeropuertos de Kingston y Montego Bay. Entre el 17 y el 28 de agosto de 2015 se impartió una formación inicial en el GTCIA de Montego Bay, mientras que el GTCIA de Kingston recibió su primera formación básica entre el 24 de noviembre y el 2 de diciembre de 2015. Ambos GTCIA recibieron una formación especializada sobre el uso de CENcomm, y su centro de trabajo está completamente equipado. Estaban previstas sesiones de tutoría en los dos aeropuertos en abril, mayo y junio de 2016.

El inicio tardío de las operaciones en Jamaica se ha visto compensado por la firme determinación de los agentes del GTCIA, la voluntad política renovada de las entidades participantes y la rápida sucesión de asuntos y resultados desde el inicio de las actividades en abril de 2016.

## Barbados

El 3 de febrero de 2016, Barbados firmó el Memorando de Entendimiento para la aplicación de AIRCOP en el Aeropuerto Internacional Grantley Adams. Se organizó una formación inicial del 8 al 12 de febrero de 2016. Tras algunos retrasos debidos a la falta de espacio disponible en el Aeropuerto Grantley Adams, el centro de trabajo del GTCIA se confirmó a mediados de abril de 2016 y la entrega de todo el equipo estaba prevista para las primeras semanas de mayo de 2016, con sesiones de tutoría previstas para mayo y junio de 2016.

## Argentina

Pese al retraso inicial, AIRCOP llegó con éxito a Argentina en octubre de 2015. Poco después se impartió la primera formación especializada de AIRCOP en Buenos Aires del 25 de enero al 5 de febrero de 2016 para agentes de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), la Policía Federal Argentina (PFA), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) e Interpol Argentina en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza. La formación, con una duración de dos semanas, incluyó métodos para combatir el tráfico de drogas por vía aérea, la determinación de objetivos y la elaboración de perfiles de riesgo de pasajeros y equipaje, la recogida e intercambio de información, técnicas de interrogatorio, análisis de redes delictivas y operaciones de lucha contra la corrupción, con un énfasis claro en la incautación de mercancías transportadas por vía aérea y la falsificación de documentos. También se impartió formación especializada en el uso del sistema CENcomm de la OMA. El GTCIA está ahora totalmente formado con el espacio de trabajo necesario asignado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y la finalización de la dotación de equipos. Ya se organizado una sesión de tutoría, mientras que la segunda formación del personal del GTCIA concluyó el 27 de mayo de 2016 y la tercera está prevista para junio de 2016. El Memorando de Entendimiento relativo al proyecto AIRCOP se firmó el 24 de mayo de 2016.

## Colombia

A pesar de los retrasos significativos que han perjudicado la inclusión de Colombia como país socio, en febrero de 2016, tras una nueva ronda de negociaciones con las agencias correspondientes, la UNODC remitió una carta de acuerdo a Colombia y continuación se organizó una formación en el manejo de CENcomm en Bogotá en marzo de 2016.

La primera respuesta positiva a esta carta fue transmitida por la Policía Nacional de Colombia el 26 de abril de 2016<sup>1</sup> para expresar el acuerdo a unirse al proyecto AIRCOP siempre que existiera conectividad entre CENcomm y la plataforma de la Policía Nacional de Colombia CENSO. Se esperan otras comunicaciones positivas de los servicios responsables de fronteras e inmigración en las próximas semanas.

### *Operaciones conjuntas América Latina y Caribe - África - Europa*

#### Operación conjunta FOLOSA

Dirigida por Interpol con la ayuda de la UNODC, la OMA y la Oficina Europea de Policía (Europol) en el marco de AIRCOP, la operación conjunta FOLOSA, dirigida a combatir el tráfico de drogas de América Latina a Europa a través de África, registró unos resultados notables con cerca de 170 kg de droga aprehendidos, por un valor estimado de 10 millones de euros (66 asuntos con 64 incautaciones, 38 de ellas de cocaína) y 50 personas detenidas. La formación se coordinó desde el Aeropuerto Internacional de São Paulo-Guarulhos por su unidad INTERCOPS. Durante la operación, que se desarrolló entre el 19 y el 28 de septiembre de 2015, los cuerpos y fuerzas de seguridad y los agentes de aduanas de 22 países llevaron a cabo controles reforzados de pasajeros con salida, tránsito y llegada a aeropuertos internacionales situados en rutas de tráfico ilegal conocidas, por ejemplo a través de Oriente Medio. España fue el primer país de destino en términos de incautaciones de cocaína, mientras que la colombiana y la nigeriana fueron las nacionalidades más frecuentes entre los autores de los delitos.

---

<sup>1</sup> AIRCOP recibió esta carta el 23 de mayo de 2016.

### Operación conjunta COCAIR V

Dirigida por la OMA, en estrecha cooperación con la UNODC e Interpol en el marco de AIRCOP, la operación conjunta COCAIR V registró resultados notables con 578 kg de droga aprehendidos (79 incautaciones, 40 de ellas de cocaína por un total de 411 kg), 750 cartuchos de municiones, varios documentos falsificados, así como 1 721 325 dólares estadounidenses. La operación COCAIR V, que abarcaba 26 países y 28 aeropuertos, tuvo lugar entre el 5 y el 13 de diciembre de 2015. La operación COCAIR V puede considerarse como un gran éxito, con el arresto de más de 70 personas implicadas en el tráfico, la detección y seguimiento de 12 coincidencias en las bases de datos de Interpol y el intercambio de más de 8 000 mensajes a través de CENcomm durante los diez días de la operación. Brasil registró el mayor número de incautaciones de cocaína, seguido de la República Dominicana.

Existen negociaciones en curso sobre el Proyecto AIRCOP con las autoridades nacionales de El Salvador, Brasil y Perú, en las que se tienen debidamente en cuenta las particularidades nacionales, y se espera que concluyan en 2016.

### **3. Proyecto Ameripol-UE**

Iniciado en 2011 y ejecutado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), el proyecto Comunidad de Policías de América (AMERIPOL)-UE llegó a su fin en diciembre de 2015. Tenía por objeto aumentar la capacidad de cooperación internacional de la policía y de las autoridades judiciales y del Ministerio Público de los países socios, reforzando el intercambio de información y de datos y mejorando la capacidad de los fiscales y de las fuerzas y cuerpos de seguridad para llevar a cabo investigaciones complejas a escala regional y transregional, principalmente a través de la Comunidad Ameripol.

Los países cubiertos eran, entre otros: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá, Trinidad y Tobago y Venezuela.

A lo largo del proyecto, más de cuatrocientos agentes recibieron formación en 22 actividades; diez operaciones conjuntas recibieron el apoyo del proyecto, dando lugar a la incautación de más de 850 kg de cocaína, más de once millones de euros en efectivo, embarcaciones, vehículos y propiedades; ahora hay seis unidades de AMERIPOL operativas (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú) y el proyecto piloto Sistema de Información Policial de AMERIPOL (SIPA) está en marcha. El proyecto también generó tres publicaciones.

El proyecto se ha consolidado como un instrumento útil y eficaz en la región proporcionando también una dimensión transregional que se refleja en la creación de canales de cooperación preliminares entre África Occidental, América Latina y el Caribe.

En los últimos seis meses de ejecución del proyecto AMERIPOL-UE se organizaron varias actividades, como:

Curso de formación de lucha contra la ciberdelincuencia del 1 al 9 de junio de 2015, con la participación de quince agentes de policía y fiscales latinoamericanos en España

Curso internacional de lucha contra la falsificación de documentos de viaje y el tráfico de seres humanos por tierra, mar y aire del 6 al 17 de julio de 2015 en Porto Alegre (Brasil)

Seminario de lucha contra el tráfico de drogas a través de la ruta africana durante la última semana de octubre de 2015 en Praia (Cabo Verde)

El acto de clausura del proyecto se celebró en Bogotá (Colombia) el 2 de diciembre de 2015 en la sede de AMERIPOL. Las actividades del proyecto AMERIPOL-UE continuarán en el marco del próximo programa regional del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) sobre seguridad ciudadana y Estado de Derecho.

#### **4. Proyecto GAFILAT-UE**

Emprendido en 2010 y directamente ejecutado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT, anteriormente GAFISUD), el proyecto GAFILAT-UE abarca a todos los Estados miembros de GAFILAT y su objetivo es respaldar su acción coordinada para combatir la delincuencia organizada y los delitos financieros. En particular, apoya el cumplimiento de las nuevas normas internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); mejora los sistemas de prevención y represión en las áreas en que las evaluaciones recíprocas muestran mayores deficiencias; refuerza las capacidades y los procedimientos existentes en la lucha contra el blanqueo de activos así como en la cooperación administrativa, judicial y policial.

Los resultados alcanzados hasta el momento (marzo de 2016) incluyen: 1 548 agentes formados en 44 cursos; 12 operaciones conjuntas y 12 publicaciones.

Actualmente en su tercera y última fase, que terminará en diciembre de 2016, el proyecto GAFILAT-UE ha apoyado actividades iniciadas en las fases anteriores para garantizar la continuidad de sus acciones.

Se organizaron talleres de capacitación en varios países latinoamericanos (Estados miembros de GAFILAT), entre otros destinatarios para agentes de policía, fiscales, funcionarios de las unidades de inteligencia financiera de los Estados miembros de GAFILAT o de cualquier otra institución responsable de luchar contra el blanqueo de capitales, así como de Estados miembros de la UE (España y Francia), otros donantes y organizaciones regionales (GAFI; Organización de los Estados Americanos-Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas o OEA-CICAD; UNODC; Fondo Monetario Internacional (FMI); Banco Mundial; Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (UNCTED)). Los temas debatidos fueron los procesos que conlleva la investigación del blanqueo de capitales y activos, la cooperación internacional e interinstitucional, la recuperación de activos, el transporte transfronterizo de efectivo y bienes de valor, la corrupción, la evaluación del riesgo nacional, el enfoque basado en el riesgo, las recomendaciones del GAFI y las evaluaciones mutuas.

Las actividades organizadas o previstas son:

28-30 de julio de 2015: «Blanqueo de los ingresos obtenidos de la corrupción. Desafíos primarios en el contexto de las 40 recomendaciones de la cuarta ronda de evaluación mutua», Buenos Aires (Argentina)

24 de agosto-4 de septiembre de 2015: «Curso intensivo de investigación de activos y blanqueo de capitales», Buenos Aires (Argentina)

31 de agosto-4 de septiembre de 2015: Seminario de formación de evaluadores, Lima (Perú)

28 de septiembre-2 de octubre de 2015: Módulo III: taller de investigación de activos en la lucha contra el blanqueo de capitales, Montevideo (Uruguay)

26-29 de octubre de 2015: Reunión de los puntos de contacto de la Red de recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG), Santiago (Chile)

8-10 de marzo de 2016: Taller de coordinación en transporte transfronterizo de efectivo e instrumentos negociables al portador para el próximo ejercicio in situ intensificado y monitorizado, Managua (Nicaragua)

11-15 de abril de 2016: 14.º Programa mundial sobre lucha contra la corrupción, los delitos financieros y la recuperación de activos en el sector medioambiental, Buenos Aires (Argentina)

3-5 de mayo de 2016: 13.ª Reunión de los puntos de contacto de la Red de recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG), Ciudad de Guatemala (Guatemala)

18-20 de mayo de 2016: Reunión regional semestral sobre tipologías, La Paz (Bolivia)

##### **5. *Proyecto de Cooperación Portuaria (SEACOP)***

Iniciado en 2010 y ejecutado hasta ahora en países seleccionados de África Occidental, el Proyecto de Cooperación Portuaria (SEACOP) se amplió desde enero de 2015 a once países del Caribe oriental, a saber, Barbados, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves, Dominica, Granada, Santa Lucía, Montserrat, las Islas Vírgenes Británicas, Anguila y Trinidad y Tobago.



El objetivo general de SEACOP es apoyar la lucha contra el tráfico marítimo ilícito y las redes delictivas asociadas en los países y regiones afectados. Para hacerlo, su objetivo es ofrecer los medios (equipos, herramientas informáticas y las habilidades relacionadas) a los países y regiones afectados para que:

1. Refuercen sus capacidades de control de puertos marítimos e información estableciendo, consolidando y preparando unidades específicas en los puertos marítimos o en zonas costeras sensibles.
2. Mejoren o establezcan sistemas de control y de información marítima local.
3. Amplíen la ejecución operativa y la cooperación a escala nacional, regional y transregional.

Creado para reforzar las capacidades de combatir el tráfico marítimo a lo largo de la ruta de la cocaína, SEACOP tiene por objeto establecer unidades conjuntas de control marítimo y unidades de inteligencia marítima en puertos clave. A lo largo de 2015 y 2016, se han creado unidades conjuntas de control marítimo y unidades de inteligencia marítima en el Caribe oriental y se ha seleccionado, formado e investigado al personal, formando una verdadera red en los puertos principales. Con el apoyo de la OMA, todas las unidades de inteligencia están conectadas a CENcomm. Además de los cursos de formación iniciales, se organizarán tutorías adicionales por parte de los formadores durante las visitas de noviembre de 2016 y a lo largo de 2017. Se entregará equipamiento tanto a las unidades conjuntas de control marítimo como a las unidades de inteligencia marítima en los próximos meses.

El Consejo de Aplicación de la Ley de Aduanas del Caribe (CCALA) presta ayuda, así como los once países, para hacer un uso más eficaz del sistema regional de autorizaciones de seguridad, un sistema de información marítima regional. Se están suministrando puestos informáticos y equipamiento en tecnología de la información adicionales, además de formación suplementaria para usuarios del sistema regional de autorizaciones de seguridad.

Se han enviado borradores de memorandos de entendimiento a los once países beneficiarios, que han sido firmados ya por Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas, Granada y San Vicente y las Granadinas, además del CCALA, mientras que el resto está a la espera de la firma formal. Todos los memorandos de entendimiento deberán estar formalizados en los próximos meses.

SEACOP se ha prorrogado hasta diciembre de 2018, con siete países de prioridad máxima seleccionados en América Latina y el Caribe: Colombia, Venezuela, Guayana, Brasil, Panamá, la República Dominicana y Jamaica.

#### **6. Proyecto de Supervisión y Apoyo en la Ruta de la Cocaína (CORMS)**

El Proyecto de Supervisión y Apoyo en la Ruta de la Cocaína (siglas inglesas CORMS) se creó para ayudar a la Comisión Europea a gestionar la integración de los diferentes componentes del Programa plurianual Ruta de la Cocaína (PRC) en un programa coherente que se retroalimente, así como a velar por la coordinación con otras iniciativas pertinentes, independientemente de si son planeadas o ejecutadas por la UE, los Estados miembros de la UE u otros actores internacionales y regionales. El proyecto, cuya segunda fase está finalizando, entrará en una tercera fase que se prolongará hasta mayo de 2020.

La «Reunión de información a las partes interesadas sobre el Programa «Ruta de la Cocaína» de la UE, organizada por el CORMS, tuvo lugar el 4 de noviembre de 2015 en Bruselas. Dedicada a intensificar las sinergias en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, la reunión supuso una oportunidad para que los distintos proyectos del PRC intercambiaran experiencias e informaran de sus respectivos logros. Entre los asistentes figuraban distintas partes interesadas, como representantes de los Estados miembros de la UE y de los países beneficiarios, así como funcionarios de la Comisión Europea y del SEAE y de otras organizaciones internacionales.

De conformidad con su mandato de supervisión y evaluación, el CORMS visitó Perú para una misión sobre el terreno a finales de febrero de 2016.

El CORMS también participó en la reunión GAFILAT-UE de la Red de recuperación de activos del GAFILAT (RRAG), que se celebró entre el 2 y el 5 de mayo en Guatemala.

***Refuerzo de la cooperación en materia de investigación penal y justicia penal en la ruta de la cocaína (CRIMJUST)***

El 24 de diciembre de 2015, la UE y la UNODC firmaron un acuerdo para la ejecución del proyecto de cuatro años CRIMJUST con un ámbito de aplicación geográfico que incluye países seleccionados de África Occidental, América Latina y el Caribe. La ejecución estará a cargo de la UNODC, conjuntamente con Interpol y Transparencia Internacional.

Se espera que el proyecto CRIMJUST cree sinergias y complementariedad con otros proyectos desarrollados al amparo del Programa «Ruta de la Cocaína» (como AIRCOP, SEACOP, GAFILAT-UE, CORMS) y apoye al programa en su enfoque estratégico de lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas. Para ello, el proyecto CRIMJUST trabajará en los siguientes ámbitos principales:

- Actuación complementaria y coordinada con otros proyectos del Programa «Ruta de la Cocaína»
- Creación de capacidades en las instituciones de justicia penal en África occidental, América Latina y el Caribe (cuerpos y fuerzas de seguridad y poder judicial) para detectar, investigar, perseguir y juzgar casos de delincuencia organizada y tráfico de drogas
- Actuación eficaz en materia de justicia penal interregional para combatir la delincuencia organizada y el tráfico de drogas (incluida la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias pertinentes con países de la UE)
- Refuerzo de las prácticas relacionadas con la integridad institucional, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción de instituciones de justicia penal a la hora de abordar los casos de delincuencia organizada y tráfico de drogas.

En lo que respecta a los países de la CELAC, se espera que el proyecto CRIMJUST trabaje, entre otras, con las autoridades nacionales de Brasil, Colombia, Ecuador, la República Dominicana, Panamá y Perú.